



RESOLUCIÓN DE ALCALDIA

Nº 00014 - 2013 - A/MPMN

Moquegua, 10 ENE. 2013

VISTOS.- INFORME Nº 0329-2012-ROPL-ED-SGEI-GIP-GM-MPMN; PROVEIDO Nº 6338-2012-SEI-MPMN; INFORME Nº 2321-2102-SEI-GIP-GM-MPMN; PROVEIDO Nº 2101-12-GIP-GM-MPMN; INFORME Nº 342-2012-JAAB-ASE-OSLO-MPMN; PROVEIDO Nº 6653-2012-OSLO-MPMN; INFORME Nº 2993-2012-OSLO-GM-MPMN; PROVEIDO Nº 22120-GM-MPMN; PROVEIDO Nº 5769-GPP-GM-MPMN; INFORME Nº 1709-2012-SGPH-GPP-GM-MPMN; INFORME Nº 3250-2012-GPP-GM-MPMN; SOBRE APROBACION DE LA FICHA TECNICA DENOMINADA: "MANTENIMIENTO DE CERCO PERIMETRICO DE PROPIEDAD MUNICIPAL EN LOS CENTROS POBLADOS CHEN CHEN, LOS ANGELES Y CASCO URBANO", y;

CONSIDERANDO

Con, Informe Nº 0329-2012-ROPL-ED-SGEI-GIP-GM-MPMN de fecha 28 de Septiembre del 2012, el Ing. Rodrigo Peñaloza López, en calidad de Proyectista de Elaboración de la Ficha Técnica remite el Expediente denominado "MANTENIMIENTO DE CERCO PERIMETRICO DE PROPIEDAD MUNICIPAL EN LOS CENTROS POBLADOS CHEN CHEN, LOS ANGELES Y CASCO URBANO", con un tiempo de ejecución de 25 días calendario a la Sub Gerencia de Estudios, con el objeto de que sea derivada a la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras para su revisión y aprobación respectiva.

Que, mediante Informe Nº 2321-2012-SGEI/GIP/GM-MPMN de fecha 28 de Septiembre del 2012; el Sub Gerente de Estudios, informa al Gerente de Infraestructura Pública, que remite la Ficha Técnica de: "MANTENIMIENTO DE CERCO PERIMETRICO DE PROPIEDAD MUNICIPAL EN LOS CENTROS POBLADOS CHEN CHEN, LOS ANGELES Y CASCO URBANO" y sugiere que sea derivado a OSLO para su evaluación y aprobación respectiva.

Que, con Informe Nº 342-2012-JAAB-ASE-OSLO-GM-MPMN de fecha 16 de Octubre del 2012, el Encargado del Área de Supervisión de Estudios- OSLO; informa al Jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras, que luego de la revisión y evaluación realizada de acuerdo a la Directiva de "Normas y Procedimientos para la Elaboración de la Ficha Técnica de Mantenimiento de Infraestructura Publica Ejecutadas por la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto" aprobado por Resolución de Gerencia Municipal Nº 005-2011-GM-MPMN el suscrito otorga la CONFORMIDAD a la presente Ficha puesto que cumple con los requisitos mínimos de la normatividad vigente, de acuerdo al siguiente detalle:

Table with 2 columns: NOMBRE DE LA FICHA TECNICA and details of the project including budget (S/ 60,134.62), responsible (ING. RAFAEL C. CHACON HURTADO), modality (Ejecucion presupuestaria directa), and location (Region Moquegua, Provincia Mariscal Nieto, Distrito Moquegua).

RESUMEN DEL PRESUPUESTO

Summary table of the budget with columns: DESCRIPCION, %, and COSTO (S/.) showing a total cost of 60,134.62.

Que, con Informe Nº 2993-2012-OSLO/GM-MPMN de fecha 17 de Octubre del 2012; el Jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras, informa al Gerente Municipal, que se remite la conformidad de la Ficha Técnica denominada: "MANTENIMIENTO DE CERCO PERIMETRICO DE PROPIEDAD MUNICIPAL EN LOS CENTROS POBLADOS CHEN CHEN, LOS ANGELES Y CASCO URBANO", ya que cumple con el contenido mínimo según "Normas y Procedimientos para la Elaboración y Ejecución de Fichas Técnicas de Mantenimiento de Infraestructura Pública Ejecutados por la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto" aprobada por Resolución Gerencial Municipal Nº 005-2011-GM-A-MPMN de fecha 05-04-2011, tal como se detalla en el Informe Nº 342-212-JAAB-ASE-OSLO-MPMN y sugiere que sea derivada a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto.



Que, con Informe N° 1709-2012-SGPH/GPP/GM/MPMN de fecha 17 de Diciembre del 2012, el Sub Gerente de Presupuesto y Hacienda, informa al Gerente de Planeamiento y Presupuesto, indicando que cuenta con la conformidad del Área de Supervisión, la Ficha Técnica denominada: "MANTENIMIENTO DE CERCO PERIMETRICO DE PROPIEDAD MUNICIPAL EN LOS CENTROS POBLADOS CHEN CHEN, LOS ANGELES Y CASCO URBANO", por lo que se deberá proceder a proyectar la Resolución de Alcaldía con un presupuesto que asciende a **S/. 60,134.62 Nuevos Soles**, por tanto que la referida Ficha Técnica de Mantenimiento estará en función a Recursos Determinados del Rubro Canon Minero, Notas Modificatorias y Presupuestarias correspondientes con Cargo a la Secuencia Funcional 0005, con plazo de ejecución de **25 días Calendario**, bajo la modalidad de Administración Directa; siendo ratificada por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto mediante Informe N° 3250-2012-GPP-GM-MPMN de fecha 17 de Diciembre del 2012.

Que, el Artículo IV del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, establece que los gobiernos locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral sostenible y armónico de las circunscripciones de su jurisdicción.

Estando a las facultades conferidas por la Ley N° 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades", y las visaciones correspondientes.

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.-APROBAR**, la Ficha Técnica denominada: "MANTENIMIENTO DE CERCO PERIMETRICO DE PROPIEDAD MUNICIPAL EN LOS CENTROS POBLADOS CHEN CHEN, LOS ANGELES Y CASCO URBANO", con un presupuesto que asciende a **S/. 60,134.62 (SESENTA MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO CON 62/100 NUEVOS SOLES)**, de acuerdo el presupuesto analítico Anexo A, adjunto a la presente Resolución, con siete (07) folios, más Un (01) file.

<b>NOMBRE DE LA FICHA TECNICA</b>	<b>MANTENIMIENTO DE CERCO PERIMETRICO DE PROPIEDAD MUNICIPAL EN LOS CENTROS POBLADOS CHEN CHEN, LOS ANGELES Y CASCO URBANO</b>		
<b>PRESUPUESTO</b>	S/. 60,134.62 NUEVOS SOLES		
<b>RESPONSABLE DEL PROYECTO</b>	ING. RAFAEL C. CHACON HURTADO CIP N° 117528		
<b>MODALIDAD DE EJECUCION</b>	EJECUCION PRESUPUESTARIA DIRECTA		
<b>PLAZO DE EJECUCION</b>	25 DIAS CALENDARIO		
<b>UBICACION</b>	<b>REGION</b>	:	MOQUEGUA
	<b>PROVINCIA</b>	:	MARISCAL NIETO
	<b>DISTRITO</b>	:	MOQUEGUA

**RESUMEN DEL PRESUPUESTO**

DISCRIPCION	%	COSTO (S/.)
A) COSTO DIRECTO		49,698.04
B) COSTO INDIRECTO		10,436.58
GASTOS GENERALES ( DIRECCION TECNICA)	12 %	5,963.76
GASTOS DE SUPERVISION Y EVALUACION	4 %	1,987.92
GASTOS ADMINISTRATIVOS	3 %	1,490.94
GASTOS DE LIQUIDACION	2 %	993.96
C) PRESUPUESTO TOTAL		60,134.62

**ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR**, la ejecución de la Ficha Técnica denominada: "MANTENIMIENTO DE CERCO PERIMETRICO DE PROPIEDAD MUNICIPAL EN LOS CENTROS POBLADOS CHEN CHEN, LOS ANGELES Y CASCO URBANO", con un Plazo de Ejecución de 25 días Calendario, bajo la modalidad de Administración Directa.

**ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR** a la Oficina de Tecnología de la Información y Estadística, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto – Moquegua.

**ARTICULO CUARTO.- ENCARGAR** a la Oficina de Secretaria General la notificación y distribución de la presente Resolución.

**REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

ARCVA/MPMN



**Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto**

*[Handwritten Signature]*  
**Mgr. ALBERTO R. COAYLA VILCA**  
**ALCALDE**

**Anexo A Cuadro Analítico del Gasto Presupuestal**

Fte./Fto.: 5 RECURSOS DETERMINADOS / 2 REC. DIRECT. RECAUDADOS

Rubro : 18 Canon y Sobrecanon, Regalías Mineras, renta de Aduanas y Participaciones, 07 Fondo de Compensación Municipal, 08. Impuestos Municipales / 03 RDR - Vigencia Minas

PERIODO: \_\_\_\_\_  
FECHA: \_\_\_\_\_

DATOS DE LA META PRESUPUESTAL:

DATOS DEL RESPONSABLE:

(OBLIG.) NOMBRE : Ing. Rodrigo Peñaloza Perez  
(OBLIG.) PROFESION : Ingeniero Civil  
(OBLIG.) TELEFONO :  
(OPCIONAL) CORREO :  
SEC. FUNC. :  
NOMBRE META :

**Mantenimiento de Cerco Perimetrico de Propiedad Municipal en los Centro Poblado Chen Chen, Los Angeles y Casco Urbano**

FUNCION : 05  
PROGRAMA : 46

TRAN S.	GEN.	SUBG EN.	ESPE CIF.	DESCRIPCION	Costo Directo de Mantenimiento				Costo Generales (Operación) 12 %				Gastos Supervisión y Evaluación 04 %				Costos Administrativos 03 %				Costos Liquidación 02 %				TOTAL		
					REMUNERC.	BIENES	SERVICIOS	TOTAL	REMUNERC	BIENES	SERVICIOS	TOTAL	REMUNERC	BIENES	SERVICIOS	TOTAL	REMUNERC.	BIENES	SERVICIOS	TOTAL	REMUNERC.	BIENES	SERVICIOS	TOTAL			
					20,852.11																						
2	1			PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	20,852.11			20,852.11	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,852.11	
2	1	11	12	PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO		0.00	0.00							0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
2	1	11	13	PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO (REGIMEN LABORAL PUBLICO)																							
2	1	18	21	PERSONAL OBRERO CON CONTRATO A PLAZO FIJO (REGIMEN COMUN)	14,569.75			14,569.75																			
2	1	19	11	GRATIFICACIONES	2,392.43			2,392.43																			
2	1	19	12	AGUINALDOS																						2,392.43	
2	1	19	21	COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIO(CTS)	1,196.22			1,196.22																			
2	1	19	32	BONIFICACION ADICIONAL POR VAGACIONES																						1,196.22	
2	1	19	33	COMPENSACION VACACIONAL VACIONES TRUICAS	1,196.22			1,196.22																			
2	1	31	15	CONTRIBUCIONES A ESSALUD	1,399.55			1,399.55																			1,399.55
2	1	31	16	OTRAS CONTRIBUCIONES DEL EMPLEADOR	97.94			97.94																			97.94
2	2			PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2	2	11	11	REGIMEN DE PENSIONES D.L. 20530																							
2	2	11	12	SISTEMA NACIONAL DE PENSIONES D.L. 19980																							
2	2	11	13	REGIMEN DE PENSIONES D.L. 19846																							
2	3			BIENES Y SERVICIOS	0.00	22,505.21	6,340.72	28,845.93	0.00	2,282.59	1,856.25	4,138.84	0.00	113.68	857.50	971.18	0.00	266.72	185.00	451.72	0.00	26.85	185.00	211.85	34,619.52		
2	3	11	11	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO																							
2	3	12	11	VESTUARIO ACCESORIO Y PRENDAS DIVERSAS						2,041.00		2,041.00														2,041.00	
2	3	13	11	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES		580.80		580.80																			580.80
2	3	15	12	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA						241.59		241.59															
2	3	15	41	ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA									113.68		113.68		266.72		266.72		26.85					26.85	648.84
2	3	16	11	DE VEHIVULOS (REPUESTOS Y ACCESORIOS)																							
2	3	17	11	ENSERES																							
2	3	111.1.1		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS		20,888.55		20,888.55																			20,888.55
2	3	21	21	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE																							
2	3	22	11	SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA																							
2	3	22	12	SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE																							
2	3	22	21	SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL																							
3		199.1.1		HERRAMIENTAS		1,035.86		1,035.86																			1,035.86
2	3	22	44	SERVICIOS DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO																							
2	3	25	11	ALQUILER DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS																							
2	3	25	12	ALQUILER DE VEHICULOS																							
2	3	25	14	ALQUILER DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS		6,160.00		6,160.00			1,666.67	1,666.67			650.00	650.00											8,476.67
2	3	26	11	GASTOS LEGALES Y JUDICIALES		180.72		180.72			189.58	189.58			207.50	207.50					185.00	185.00		185.00	185.00	947.80	
2	3	26	12	GASTOS NOTARIALES																							
3				CONTRATO ADMINISTRATIVO SERVICIOS (CAS)	0.00	0.00	0.00	0.00	1,807.49	0.00	0.00	1,807.49	1,007.03	0.00	0.00	1,907.03	1,024.28	0.00	0.00	1,024.28	774.64	0.00	0.00	774.64	4,613.43		
3	28	11		CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS (CAS)					1,750.00			1,750.00	975.00		975.00	975.00			975.00	750.00						750.00	4,450.00
3	28	12		CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE CAS					57.49			57.49	32.03		32.03	49.28			49.28	24.64						24.64	163.43
5	41	21		DERECHO DE PAGO ADMINISTRATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	17.44	0.00	0.00	17.44	9.72	0.00	0.00	9.72	14.95	0.00	0.00	14.95	7.48	0.00	0.00	7.48	49.58		
									17.44			17.44	9.72		9.72	14.95			14.95	7.48						7.48	49.58



Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto  
 Mgr. ALBERTO R. COAYLA VILCA  
 ALCALDE